

Anexo Formato de Difusión de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación:

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa QC0173 Tecnificación Agrícola

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 25 de Agosto del 2025

1.3. fecha de término de la evaluación: 31 de Diciembre del 2025

1.4. Nombre de la persona encargada de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan José de la Rosa Lepe **Unidad administrativa:** Dirección General de Planeación y Sistemas; Secretaría del Campo.

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa QC0173 Tecnificación Agrícola, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas públicos.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados del QC0173 Tecnificación Agrícola se desarrolló con base en los Términos de Referencia establecidos en la Convocatoria de Evaluaciones de Consistencia y Resultados, los cuales definen los criterios, preguntas, niveles de valoración y productos esperados.

La evaluación adoptó un enfoque cualitativo–documental, complementado con análisis de información administrativa y entrevistas semiestructuradas a funcionarios vinculados con la operación del programa. Este enfoque permitió analizar la coherencia interna del programa, así como contrastar la normatividad con la práctica operativa.

La metodología empleada para la elaboración de esta Evaluación de Consistencia y Resultados se basa en la revisión documental exhaustiva de las Reglas de Operación y documentos normativos del programa, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programas de planeación estatal y sectorial, Evaluaciones externas previas y diagnósticos relacionados con programas de tecnificación agrícola, Bases de datos administrativas del programa y Entrevistas con funcionarios encargados de la operación y seguimiento del programa. Adicionalmente, se incorporó información proveniente de encuestas aplicadas a beneficiarios del programa.

El análisis se hizo con base en información proporcionada por el personal responsable de la operación del programa, entrevistas a informantes clave, así como en los resultados de los cuestionarios aplicados a beneficiarios para conocer los impactos del programa en las unidades de producción. El trabajo se llevó a cabo en tres etapas: 1) Trabajo de gabinete, 2) Trabajo de campo; y 3) Sistematización, procesamiento y análisis de la información.

1.8. Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ **Entrevistas** ☒ **Formatos** ☐ **Otros** ☒ **Especifique**
Observación directa

1.9. Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1.9.1. Trabajo de gabinete.

En esta etapa se recopiló, organizó y valoró información relacionada con la normatividad y operación del Programa, para analizar su diseño y ejecución de procesos. Además, se analizó información proveniente de distintas instancias como INEGI o el SIAP que cuentan con datos relevantes relacionados con el contexto en el que opera el Programa. Durante esta fase también se valoraron los indicadores de la MIR y su correspondencia con la Metodología del Marco Lógico, además se diseñaron indicadores adicionales con la intención de robustecer el análisis.

1.9.2. Trabajo de campo

Para conocer la percepción de los funcionarios responsables de la operación del programa, así como de otros agentes involucrados en esta actividad, se utilizaron las técnicas de investigación: entrevistas semi-estructuradas y observación directa; lo que permitió contrastar el avance de cumplimiento de las metas programadas con la percepción de los involucrados sobre la ejecución del Programa e identificar elementos de análisis preponderantes.

Con el propósito de valorar los cambios técnicos, productivos y económicos propiciados por los apoyos entregados por el Programa, se aplicaron cuestionarios a beneficiarios de los distintos componentes y conceptos de apoyo, con la finalidad de captar los impactos en las unidades de producción de los beneficiarios.

Como parte del trabajo de campo, destacan las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con el equipo responsable de conducir la Evaluación del Programa; Secretaría del Campo
- Entrevistas con los funcionarios que participan en la implementación del programa.
- Encuestas a beneficiarios del programa de los años 2024-2025

1.9.3. Análisis y procesamiento de información

La información obtenida en campo mediante los cuestionarios se validó, capturó en el software informático y se procesó, asegurando la calidad y congruencia de la información. Se realizó el análisis cualitativo de la información destacado los principales hallazgos

encontrado y contrastándolos con la revisión documental y de gabinete realizada para emitir los juicios de valor de la evaluación.

1.9.4. Estimación de la muestra:

Para la determinación de las unidades de producción a encuestar, se realizó una muestra no aleatoria y de manera dirigida a las unidades de producción agroalimentarias con actividad agrícola, que fueron apoyados por el programa, considerando los principales conceptos de apoyo del programa, como son implementos, tractores, invernaderos y macrotuneles, con la finalidad de captar en mayor medida los resultados e impactos del programa en los distintos tipos de apoyo y unidades de producción.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El análisis evidencia que el programa constituye un instrumento relevante de política pública, orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas del sector agroalimentario mediante la adopción de tecnologías, maquinaria, equipamiento e infraestructura productiva. El diseño del programa presenta una estructura clara, con un Fin, un Propósito y Componentes identificables en el documento normativo y alineados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales relacionados con la tecnificación del campo.
- En términos operativos, el programa cuenta con procedimientos documentados para las principales etapas de su ciclo de gestión, lo que permite una operación funcional. Asimismo, dispone de información administrativa sistematizada que facilita el seguimiento de beneficiarios, apoyos otorgados y montos ejercidos. La evaluación identifica, como parte de un proceso de mejora continua, oportunidades para fortalecer la estandarización operativa cuando participan distintas instancias ejecutoras, particularmente a nivel municipal.

- Respecto a la orientación a resultados, el programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que permite dar seguimiento a indicadores de gestión y resultados intermedios. No obstante, la evaluación confirma que el programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni con estudios rigurosos que permitan estimar efectos causales atribuibles a la intervención, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer la evidencia de resultados de largo plazo.
- En materia de transparencia y rendición de cuentas, el programa presenta avances relevantes al contar con documentos normativos públicos, información operativa disponible y mecanismos formales para la atención de solicitudes de información. Asimismo, se identifica la oportunidad de institucionalizar instrumentos propios para la medición sistemática de la satisfacción de la población atendida.
- En conjunto, la ECR concluye que el QC0173 Tecnificación Agrícola es un programa pertinente, coherente y operativamente viable, con bases sólidas para su fortalecimiento estratégico, particularmente en materia de planeación de mediano y largo plazo, estandarización de procesos, mejora del seguimiento a resultados y generación de evidencia más robusta para la toma de decisiones.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa.

2.2.1. Fortalezas:

- Diseño programático claramente definido y normado. El programa cuenta con Reglas de Operación y documentos normativos que permiten identificar de manera consistente su Fin, Propósito, Componentes y, en buena medida, sus Actividades, lo que proporciona claridad en su lógica de intervención.
- Alineación con instrumentos de planeación estatal y sectorial. El Propósito del programa se encuentra vinculado de manera consistente con los

objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales relacionados con el desarrollo agroalimentario y la tecnificación del campo.

- Cobertura estatal y pertinencia territorial. El programa tiene un diseño que permite su operación en todo el estado de Guanajuato, lo que amplía su alcance potencial y su relevancia como instrumento de política pública.
- Experiencia operativa acumulada. Aun con cambios de denominación, el programa y sus esquemas predecesores cuentan con una trayectoria operativa que ha permitido consolidar procesos básicos de recepción, dictaminación, selección y entrega de apoyos.
- Existencia de información administrativa sistematizada. El programa dispone de bases de datos administrativas que permiten identificar beneficiarios, tipos de apoyo otorgados y montos, lo cual facilita el seguimiento operativo y financiero.
- Disponibilidad de evaluaciones externas no experimentales. Existen evaluaciones externas previas que, aunque no son de impacto, aportan hallazgos relevantes sobre resultados a nivel de Propósito y operación del programa.
- Contribución directa a la adopción tecnológica en el sector agropecuario. Los apoyos otorgados (maquinaria, implementos, infraestructura productiva, agricultura protegida) están directamente relacionados con la mejora de capacidades productivas.

2.2.2. Oportunidades:

- Prioridad estratégica del sector agroalimentario. La tecnificación del campo es un eje prioritario en la planeación estatal, nacional e internacional, lo que favorece la continuidad y fortalecimiento del programa.
- Disponibilidad de metodologías modernas de evaluación. Existen enfoques y herramientas metodológicas que podrían incorporarse para mejorar el seguimiento, la evaluación y la medición de resultados.

- Avances tecnológicos aplicables a la gestión del programa. El uso de sistemas informáticos más integrados permitiría fortalecer la sistematización, trazabilidad y análisis de información.
- Experiencia previa acumulada en programas similares. La trayectoria del programa bajo distintas denominaciones representa una base sólida para rediseños estratégicos y mejoras institucionales.
- Interés creciente en evaluaciones basadas en resultados. El contexto institucional favorece la incorporación de enfoques de gestión por resultados y evidencia.
- Posibilidad de fortalecer la coordinación interinstitucional. Existen oportunidades para mejorar la complementariedad con otros programas estatales, federales y municipales.

2.2.3. Debilidades:

- Limitaciones en la definición y cuantificación de poblaciones. Las poblaciones potencial y objetivo no cuentan con una metodología plenamente actualizada, en parte por la dependencia de información censal con rezagos temporales.
- Ausencia de instrumentos institucionalizados de medición de satisfacción. El programa no cuenta con instrumentos propios y periódicos para medir la satisfacción de la población atendida como parte de su operación regular.
- Débil vinculación entre MIR y operación cotidiana. Algunas Actividades definidas en la MIR no se encuentran plenamente reflejadas o detalladas en los documentos normativos y manuales operativos.
- Limitaciones en el seguimiento sistemático de resultados de mediano y largo plazo. La información generada se concentra principalmente en productos y entregables, con menor énfasis en resultados sostenidos en el tiempo.

- Ausencia de evaluaciones de impacto. El programa no cuenta con evaluaciones que permitan estimar efectos causales atribuibles a la intervención.
- Heterogeneidad operativa cuando participan instancias ejecutoras municipales. Se identifican variaciones en la aplicación de procedimientos cuando la ejecución recae en municipios, lo que puede afectar la estandarización.
- Falta de un plan estratégico específico del programa. Si bien existe alineación con instrumentos de planeación superiores, no se identifica un plan estratégico propio del programa con visión de mediano y largo plazo.

2.2.4. Amenazas:

- Rezagos estructurales en la información estadística oficial. La dependencia de información censal con actualización poco frecuente limita la precisión en la planeación y focalización.
- Restricciones presupuestales. Cambios en la disponibilidad de recursos pueden afectar la cobertura y continuidad del programa.
- Factores externos al control del programa. Variabilidad climática, condiciones de mercado y factores macroeconómicos pueden incidir en los resultados observados.
- Exigencias crecientes de rendición de cuentas y evidencia de impacto. La ausencia de evaluaciones de impacto puede representar un riesgo ante requerimientos futuros de evidencia más robusta.
- Complejidad operativa derivada de múltiples actores ejecutores. La participación de diferentes instancias puede generar riesgos de inconsistencia operativa si no se fortalecen los mecanismos de estandarización.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis del diseño del programa muestra que el Fin, el Propósito y los Componentes se encuentran claramente definidos en el documento normativo y presentan una alineación consistente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales relacionados con la tecnificación del campo y el desarrollo agroalimentario. Esta alineación otorga solidez institucional al programa y respalda su continuidad como mecanismo de intervención pública.

Asimismo, la evaluación confirma que el programa cuenta con una justificación teórica y empírica suficiente, basada en la identificación de problemáticas estructurales del sector productivo, tales como la baja adopción tecnológica y la necesidad de modernización de las unidades de producción. En términos de áreas de oportunidad, se identifica la conveniencia de fortalecer algunos elementos técnicos del diseño, particularmente aquellos relacionados con la planeación estratégica de mediano y largo plazo y con la formalización de instrumentos complementarios a la normatividad vigente.

En relación con las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evaluación concluye que el programa cuenta con definiciones conceptuales claras y criterios de elegibilidad establecidos, lo que permite orientar la atención a la población objetivo. Como parte de un proceso de mejora continua, se identifican oportunidades para fortalecer la cuantificación y actualización de dichas poblaciones, derivadas principalmente del uso de información estadística oficial con rezagos temporales.

Esta situación no limita la operación del programa, pero sí introduce restricciones para medir con mayor precisión su cobertura y su convergencia con la población potencial. En consecuencia, la evaluación identifica como área de oportunidad relevante el fortalecimiento de la metodología de cuantificación de poblaciones, incorporando fuentes complementarias de información administrativa y territorial.

Desde el punto de vista operativo, el programa cuenta con procedimientos documentados para las principales etapas de su ciclo de gestión, incluyendo la recepción de solicitudes, la selección de beneficiarios, el otorgamiento y el seguimiento de apoyos. Estos procedimientos se encuentran, en términos generales, alineados con el documento normativo y permiten una operación funcional del programa.

En el contexto de una operación que involucra a distintas instancias ejecutoras, particularmente a nivel municipal, la evaluación identifica oportunidades para fortalecer la estandarización de la aplicación de los procedimientos, con el fin de reducir variaciones operativas. Aun así, los mecanismos de seguimiento y verificación existentes permiten mitigar estos riesgos, por lo que la operación del programa se considera adecuada, con margen para consolidar una mayor homogeneidad y sistematización.

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que permite dar seguimiento a indicadores de Actividades, Componentes, Propósito y Fin, así como con información administrativa suficiente para el monitoreo de su desempeño operativo. En este sentido, la evaluación concluye que el programa dispone de herramientas funcionales para la gestión y el seguimiento de resultados intermedios.

Desde una perspectiva de consolidación del enfoque a resultados, la evaluación confirma que el programa aún no cuenta con evaluaciones de impacto ni con estudios rigurosos que permitan estimar efectos causales atribuibles a la intervención. Esta condición es consistente con el tipo de programa evaluado, pero representa un área de oportunidad relevante para fortalecer la evidencia sobre resultados de largo plazo, particularmente en un contexto de crecientes exigencias de rendición de cuentas.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el programa presenta avances significativos, al contar con documentos normativos públicos, información operativa disponible y mecanismos formales para la atención de

solicitudes de información. Estos elementos contribuyen a la legitimidad institucional del programa y al cumplimiento de la normatividad aplicable.

Desde una perspectiva de fortalecimiento institucional, la evaluación concluye que el programa no ha institucionalizado aún instrumentos propios para medir de manera sistemática la satisfacción de la población atendida. Si bien existen ejercicios de encuesta revisados durante la evaluación, estos no forman parte de un sistema regular del programa, lo que abre un área de oportunidad para incorporar de manera estructurada la percepción de los beneficiarios como insumo para la mejora continua.

En conjunto, la Evaluación de Consistencia y Resultados permite concluir que el QC0173 Tecnificación Agrícola es un programa pertinente, coherente y operativamente viable, con fortalezas claras en su diseño, alineación estratégica y capacidad operativa. Las principales áreas de oportunidad no se relacionan con la coherencia interna del programa, sino con la necesidad de fortalecer la planeación estratégica, la estandarización operativa, la medición sistemática de resultados y la generación de evidencia más robusta.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Consolidar el programa como instrumento estratégico de tecnificación estatal. Aprovechar la clara alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo y la prioridad del sector agroalimentario para posicionarlo como un eje estructural de la política de tecnificación del campo en Guanajuato. Esto daría mayor legitimidad institucional y continuidad programática.
- Fortalecer el enfoque de gestión por resultados usando la información existente. Utilizar la información administrativa sistematizada y la experiencia operativa acumulada para robustecer el seguimiento a indicadores de Componentes y Propósito, sin requerir cambios normativos inmediatos. Buscando una mejor toma de decisiones basada en evidencia disponible.

- Impulsar la modernización tecnológica de la gestión del programa. Aprovechar la adopción tecnológica que promueve el programa para incorporar herramientas digitales de gestión, seguimiento y análisis de información operativa y financiera. Para tener mayor eficiencia operativa y trazabilidad de la información.
- Desarrollar una metodología actualizada para la cuantificación de poblaciones. Aprovechar la disponibilidad de enfoques metodológicos modernos para diseñar una metodología complementaria a los censos oficiales, que permita actualizar estimaciones de población potencial y objetivo. Procurando tener una planeación más precisa y focalización más eficiente.
- Institucionalizar la medición de satisfacción de beneficiarios. Diseñar e incorporar un instrumento formal, periódico y normado para medir la satisfacción de la población atendida, aprovechando la experiencia previa de encuestas externas. Buscando una mejor retroalimentación para la mejora continua del programa.
- Formular un Plan Estratégico propio del programa. Desarrollar un plan estratégico específico del QC0173 con visión de mediano y largo plazo, alineado a los instrumentos de planeación estatal, aprovechando el contexto favorable del sector. Para así tener mayor claridad estratégica y coherencia entre diseño, operación y resultados.
- Fortalecer la estandarización operativa frente a la heterogeneidad ejecutora. Utilizar la experiencia operativa acumulada y los documentos normativos existentes para reforzar lineamientos claros y mecanismos de supervisión cuando participan instancias municipales. Para así mejorar la homogeneidad en la aplicación de procedimientos.
- Priorizar el uso eficiente de recursos ante restricciones presupuestales. Aprovechar la información financiera y administrativa existente para optimizar la asignación de apoyos y maximizar el alcance del programa ante escenarios de restricción presupuestal. Mejorando la sostenibilidad operativa del programa.

- Respaldo la rendición de cuentas con evidencia disponible. Utilizar las evaluaciones externas no experimentales y los indicadores de la MIR para atender exigencias de transparencia y rendición de cuentas, aun en ausencia de evaluaciones de impacto. Para reducir los riesgos institucionales por falta de evidencia.
- Diseñar una hoja de ruta para evaluaciones futuras de mayor rigor. Ante la ausencia de evaluaciones de impacto y el aumento de exigencias de evidencia, establecer una ruta gradual que permita transitar de evaluaciones de procesos a evaluaciones de resultados e impacto. Para tener una mejor preparación institucional para evaluaciones más exigentes.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: M.C Yuri Gabriel Reséndez Morales

4.2. Cargo: Coordinador general de la Evaluación

4.3. Institución a la que pertenece: Formación y Certificación Profesional, S.C. (FyCP).

4.4. Principales colaboradores:

Dr. Jaime Téllez Pérez

Dr. Francisco Jesús Vieyra González

M.C. Grisell Rodríguez Ruiz

M.V.Z. Francisco Ramírez Celaya

M.V.Z. Samuel García Flores.

Ing. Rafael Ernesto Guevara Rocha

4.5. Correo electrónico del coordinador: mcygrm@gmail.com

4.6. Teléfono: 415 1007861

5. Identificación del Programa

5.1. Nombre del Programa: QC0173 Tecnificación Agrícola

5.2. Siglas: QC0173

5.3. Ente público coordinador del Programa: Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato

5.4. Poder público al que pertenece el Programa:

Poder ejecutivo X Poder legislativo ____ Poder judicial ____ Poder autónomo ____

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa

Federal ____ Estatal X Local ____

5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:

5.6.1. Nombre de la unidad administrativa:

5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa

Nombre: Ing. Felipe de Jesús Rivera **Unidad administrativa:** Director General
Palacios Agrícola

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1. Tipo de contratación

6.1.1. Adjudicación directa ____ 6.1.2. Invitación a tres ____ 6.1.3. Licitación
Pública Nacional ____

6.1.4. Licitación Pública internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convocatoria
Pública en Página Institucional

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección
General de Planeación y Evaluación de la Secretaría del Campo

6.3. Costo total de la evaluación: \$512,740.00

6.4. Fuente de financiamiento: Recurso Fiscal Estatal

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de evaluación: <https://secam.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

7.2. Difusión en internet del formato: <https://secam.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>